

AUTO. RADICADO NÚMERO 2022-098. -CDNO. 1-.

Al despacho de la señora Juez, el presente proceso de Divorcio Contencioso.

Bucaramanga, 22 de abril de 2022.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

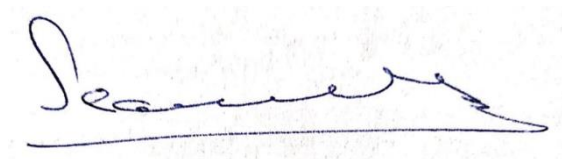
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022)

Los anteriores documentos aportados por el apoderado del demandante Señor OMAR JOSE ROJAS ARIAS, referidos al diligenciamiento de la notificación enviada a la demandada Señora YANETH MURILLO JAIMES, se ordena agregarlos al proceso y se requiere al peticionario para que allegue el documento cotejado que fue remitido conforme lo dispone el artículo 291 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.